



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

CONVOCATORIA

DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día 26 de Junio de 2.019.-

HORA: 10.00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 25 de Junio de 2.019.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Margarita Ruiz Esteban.-

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.*
- 2º.- Lectura y Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 3º.- Conocimiento de Grupos Políticos Municipales, de sus integrantes y portavoces.*
- 4º.- Determinación de la periodicidad de las sesiones del Pleno.*
- 5º.- Creación y composición de las Comisiones Informativas.*
- 6º.- Nombramiento de representantes de la Corporación en Organos colegiados.*
- 7º.- Designación de miembros para la comisión de empleo.*
- 8º.- Conocimiento de las Resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, así como de las delegaciones efectuadas por la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, en los Tenientes de Alcaldes y en otros miembros de la Corporación.*
- 9º.- Designación de cargos de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial y retribuciones a percibir por sus titulares y fijación de asistencias de los miembros corporativos sin dedicación exclusiva, por concurrencia a sesiones de órganos colegiados.*
- 10º.- Dotaciones económicas a Grupos políticos municipales.*
- 11º.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación de plantilla del personal del Ayuntamiento en lo que afecta a la modificación de la denominación, número, características y retribuciones del personal eventual.*